



CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A.

Excelencia Científica, Ética Profesional y sensibilidad humana al Servicio del Paciente

Quito, 18 de enero de 2008

45931

Señor Eco.
Cesar Augusto del Pozo Guarderas
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinario de Accionistas de la Compañía Clínica El Batán del Pozo S. A. reunida en esta ciudad el 18 de enero de 2008, procedió a designar a usted por unanimidad Primer Vocal de la Junta Directiva, por un período de **dos años**, de conformidad con lo señalado en el artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos vigentes.

De acuerdo al Artículo Trigésimo Octavo "Subrogación" del mismo Estatuto, el Primer Vocal subrogara en caso de falta, ausencia o impedimento del **Presidente**.

La Escritura Pública de constitución simultanea de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A., se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de Septiembre de 1.987 ante el Notario Quinto del Cantón, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo No. 1441, Tomo 118, el 16 de Noviembre de 1.987.

Particular que doy fé para los fines consiguientes.

Muy atentamente,

Nancy Vásquez Díaz

Nancy Vásquez Díaz
Secretario ad-hoc
1704989035

Yo, Eco. César Augusto del Pozo Guarderas, acepto la designación de Primer Vocal de la Junta Directiva de la Compañía CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A.

Quito, 18 de enero de 2008

César Augusto del Pozo Guarderas
Eco. César Augusto del Pozo Guarderas
C.I. 1703834851

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 750 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139
Quito, a 22 ENE. 2008

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Goybor Secaira
Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO